

COMUNICADO

FE DE ERRATAS PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN

Decreto Supremo N°013-2021-MINEDU

Se comunica a los postulantes, que se han identificados tres casos puntuales donde el aplicativo no ha considerado la puntuación final, por el proceso de actualización en el mismo que se han dado para la activación de los registros de expedientes y durante el desarrollo del concurso, actualizadores que envía MINEDU. Por tal motivo se publica el presente FE DE ERRATAS.

Atentamente,

LA COMISIÓN